



Cerro Sombrero, 12 de agosto de 2024.

DECRETO ALCALDICIO NUM.472 / (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2024 de Don Patricio Triviño Macias, DOM (S) que solicita la elaboración del Decreto Alcaldicio que Aprueba Informe de Multas N°1 de la obra **"CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA"**, de fecha 08 de agosto de 2024.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°441 de fecha 12 de julio de 2023 que acepta Convenio de Transferencia de Recursos denominado, **"CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA"**.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°504 de fecha 31 de julio de 2023, de aprobación de Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública ID: 3865-3-LE23, **"CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA"**.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°535 de fecha 04 de agosto de 2023 que modifica Bases Administrativas Especiales de la Licitación Pública ID: 3865-3-LE23
- 5) El Decreto Alcaldicio N°627 de fecha 07 de septiembre de 2023 que adjudica la Licitación Pública ID: 3865-4-LE23 al oferente Carlos Manríquez Aguilar, por un monto total de \$58.184.000, IVA incluido y un plazo de ejecución de 150 días corridos.
- 6) El Decreto Alcaldicio N°714 de fecha 16 de octubre de 2023 que acepta el Acta de Entrega de Terreno del Proyecto, firmada con fecha 12 de octubre de 2023.
- 7) El Decreto Alcaldicio N°716 de fecha 16 de octubre de 2023 que acepta el Contrato de Ejecución de Obras a Suma Alzada del Proyecto, firmado con fecha 13 de octubre de 2023.
- 8) Decreto Alcaldicio N°251 que acepta Modificación de Contrato de Ejecución de Obras a suma Alzada del Proyecto, acordando modificar el plazo máximo para la ejecución de las obras a 200 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno.
- 9) El Decreto Alcaldicio N°275 de fecha 20 de mayo de 2024, que Regulariza la designación de la comisión de recepción provisoria para el día 23 de mayo de 2024.
- 10) El Decreto Alcaldicio N°283 de fecha de fecha 23 de mayo de 2024, que aprueba el Convenio Complementario del Proyecto FRIL **"CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA"**.
- 11) El Decreto Alcaldicio N°289 de fecha 27 de mayo de 2024 que aprueba el acta de observaciones N°1 de fecha 27 de mayo de 2024.
- 12) El Decreto Alcaldicio N°339 de fecha 26 de junio de 2024, que aprueba la designación de la comisión de recepción provisoria para el día 26 de junio de 2024.
- 13) El Decreto Alcaldicio N°358 de fecha 09 de julio de 2024 que regulariza el Acta de recepción provisoria, elaborada con fecha 27 de junio de 2024.
- 14) El Decreto Alcaldicio N°372 de fecha 11 de julio de 2024, que Regulariza la aprobación del informe de multa N°1 **"CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA"**, de fecha 27.06.2024.
- 15) Informe a la Apelación a la Multa N°1 de fecha 31 de julio de 2024.
- 16) El acta N°01/2024 Audiencia OBRA **"CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA"** de fecha 31 de julio de 2024.
- 17) El Decreto Alcaldicio N°445 de fecha 02 de agosto de 2024 que declara invalidación del acto administrativo que aprueba el Informe de Multa N°1 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°372 de fecha 11 de julio de 2024.
- 18) El Informe de Multas N°1 de fecha 08 de agosto de 2024 que analiza la aplicación de las multas por la entrega de la obra fuera del plazo establecido en el contrato **"CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA"**





- 19) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 20) La subrogancia permanente de la Dirección de Control establecida en el Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26 de diciembre del 2016, modificada por el Decreto Alcaldicio N°771 de 12 de Julio de 2022 que añade la 3° y 4° subrogancia.
- 21) El Decreto Alcaldicio N°042 de fecha 16 de enero de 2024, que rectifica el Decreto Alcaldicio N°349 de fecha 05 de marzo de 2020, de designa Subrogancia de secretaria Municipal.
- 22) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.
- 2) La invalidación del acto administrativo que aprueba el informe de multa N°1 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°445 de fecha 02 de agosto de 2024, y que ordena la elaboración de un nuevo informe de multas.
- 3) Lo establecido en el Informe de Multas N°1 de fecha 08 de agosto de 2024 establece en el numeral 3: "... Los antecedentes presentados, son el respaldo para concluir finalmente que los retrasos producidos en la entrega de la obra, tienen que ver con retrasos en la entrega de material gráfico que no estaba detallado en los antecedentes de la licitación, remitidos al contratista fuera del plazo del término de obras, así como la decisión de la comisión de mejorar la legibilidad de la infografía incorporando un material no contemplado en los antecedentes de licitación con el fin de mejorar la legibilidad de la información presente, y finalmente el estado de las rutas provinciales que dificultó la coordinación en la fecha de recepción provisoria de la obra, siendo estas razones condiciones de imprevistos y casos fortuito no atribuible al contratista. De esta manera y finalizando, este departamento resuelve efectuar el cobro total de \$0 de acuerdo a lo facultado en el punto 10. DE LAS MULTAS I, y II, del contrato de ejecución de obras a suma alzada, asociado a la LICITACIÓN PÚBLICA ID:3865-3-LE-23 "CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISIN, COMUNA DE PRIMAVERA"."

DECRETO

1° APRUÉBESE, el Informe de Multa N°1 de fecha 08 de agosto de 2024 de la obra **"CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISIN, COMUNA DE PRIMAVERA"** de fecha 08 de agosto de 2024, cuyo texto se transcribe:

INFORME DE MULTAS N°1

"CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISIN, COMUNA DE PRIMAVERA"

Cerro Sombrero, 08 de agosto de 2024

A través del presente informe se analizan los eventos ocurridos durante el periodo comprendido entre el día posterior al plazo de entrega, hasta la recepción provisoria de la obra: "CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISIN, COMUNA DE PRIMAVERA":





1. GENERALIDADES:

El presente informe tiene por objeto analizar la aplicación de las multas de la obra denominada “CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA” correspondiente a la entrega de la obra fuera del plazo establecido en el contrato asociado a la LICITACIÓN PÚBLICA ID:3865-3-LE-23 “CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA” que se detalla a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	CARLOS MANRIQUEZ AGUILAR
LICITACIÓN PÚBLICA N°	:	3865-3-LE-23
NOMBRE DE LA OBRA	:	CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA
DECRETO APRUEBA CONTRATO	:	N° 716 de fecha 16 de octubre de 2023
CÓDIGO BIP N°	:	40051984-0
COSTO DE LAS OBRAS	:	\$58.184.000
FINANCIAMIENTO	:	FNDR-FRIL
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	150 días corridos
PLAZO TOTAL AUMENTADO	:	200 días corridos
FECHA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO	:	13-10-2023
FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	:	30-04-2024
MODIFICACIÓN CONTRATO (DISMINUCION Y OBRAS EXTRAORDINARIAS)	:	N°251 de fecha 25 de abril de 2024
INFORME DE MULTA N°1	:	N°277 de fecha 22 de mayo de 2024
AUDIENCIA N°1 APELACIÓN MULTA	:	ACTA 01/2024, de fecha 31 de julio de 2024.
DECRETO INVALIDACIÓN MULTA N°1	:	N°330 de fecha 08 de julio de 2024.

2. ANTECEDENTES:

- El Decreto Alcaldicio N°251 de fecha 25 de abril de 2024, que acepta el informe técnico Disminución y Obras Extraordinarias, CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA. y acepta la Modificación de Contrato de Ejecución de Obras a Suma Alzada del proyecto CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA, donde se acuerda modificar el plazo máximo para la ejecución de las obras en 200 días corridos a contar de la entrega de terreno.
- De acuerdo a lo informado mediante correo electrónico donde se remite el ORD.N°233 de fecha 03 de mayo de 2024, donde se comunica el inicio del cómputo de multas por atraso en la entrega de la obra a contar del día 01 de mayo de 2024.





- El correo electrónico de la ITOM con fecha 08 de mayo de 2024, donde se remite formalmente la infografía que debe ser grabada en los paneles acrílicos ejecutados.
- Carta del Contratista ingresada por oficina de partes Providencia N°13568 con fecha 10 de mayo de 2024 donde solicita recepción provisoria.
- El ORD. N°245 que responde a la carta del contratista, y considerando la carga laboral se fija la recepción provisoria para el día jueves 23 de mayo a las 15:00 hrs.
- El Decreto Alcaldicio N°275 de fecha 20 de mayo de 2024, que designa la Comisión de Recepción Provisoria de la obra" para el día jueves 23 de mayo a las 15:00 hrs.
- El Decreto Alcaldicio N°289 de fecha 27 de mayo de 2024, que Aprueba Acta de Observaciones N°1 de fecha 27 de mayo de 2024 de la obra "CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISIN, COMUNA DE PRIMAVERA" donde se establece la siguiente observación:

"En lo que respecta a las obras Civiles se observa lo siguiente:

- La instalación de la infografía de acrílico no es del todo legible, ya que el panel acrílico es transparente y su grabado de color blanco, al igual que la terminación de pintura de la superficie de hormigón donde este se instala. Por lo anterior, se solicita incorporar una plancha de alucobond color negro de 3mm bajo el panel acrílico grabado."
- "RESOLUCIÓN COMISIÓN: la comisión otorga 30 días corridos desde la notificación de la presente acta para subsanar las observaciones realizadas."



Imagen Infografía Hito Onaisin, inspección de la comisión de recepción provisoria día 23/05/2024.



Imagen Infografía Hito Percy, inspección de la comisión de recepción provisoria día 23/05/2024





- El 12 de junio de 2024, el contratista remite por correo electrónico el Informe Respuesta a Acta de Observaciones N°1, donde se indica que:

“El día Lunes 03 de junio, se ha instalado una placa de alucobond de color negro que se ha dispuesto en la parte posterior de cada acrílico instalado tanto en Hito Percy como en Hito Onaissin, con lo que se ha mejorado completamente la legibilidad del grabado en el acrílico.”



Fotografía 2: Acrílicos con placa de alucobond negro instalado. Hito Onaissin.

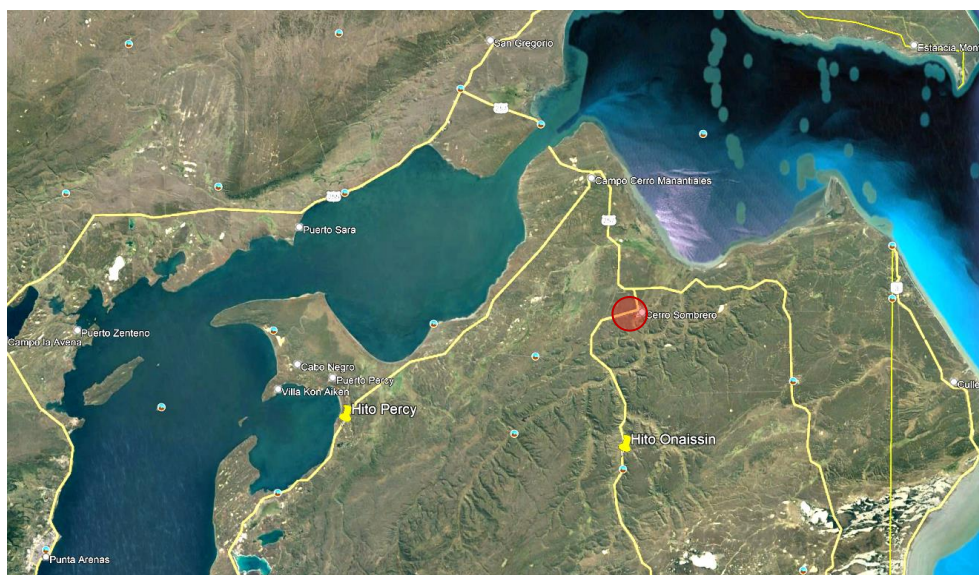


Fotografía 3: Acrílicos con placa de alucobond negro instalado. Hito Percy.





- ANTECEDENTES CLIMATICOS: se utiliza la fuente: www.accuweather.com, tomando como referencia las mediciones de temperatura del poblado de Cerro Sombrero, distanciado a 56 km en línea recta de la ubicación del Hito Percy, ubicado en la ruta Y-65 influenciado por su exposición al estrecho de magallanes; y 27 km en línea recta del Hito Onaisin ubicado en la ruta 257CH, que se ve afectado por el microclima generado por la presencia del Cordón Baquedano.



Ubicación de los Hitos en relación al poblado de Cerro Sombrero

GRÁFICO DE TEMPERATURAS

°C

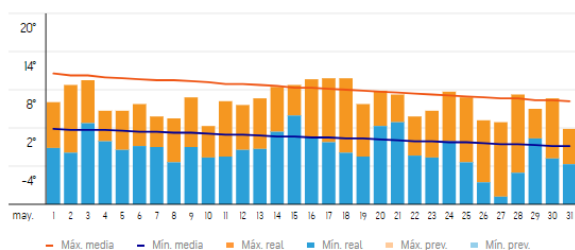
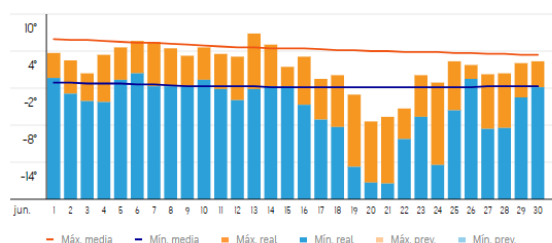


GRÁFICO DE TEMPERATURAS

°C



- Gráfico de temperaturas del mes de mayo, indicando una tendencia a la disminución de las temperaturas a contar del día 15 de mayo del presente año.
- Gráfico de temperaturas del mes de junio, que dan cuenta del periodo de una fuerte disminución de la temperatura, que ocasionaron congelamientos de rutas dificultando la conectividad en el territorio, donde se indica el día 26 de junio como el día en que la mínima temperatura se encuentra sobre los 0°C.

<https://www.accuweather.com/es/cl/cerro-sombrero/60095/june-weather/60095>

<https://www.accuweather.com/es/cl/cerro-sombrero/60095/may-weather/60095>





17 Me gusta
mopmagallanes 🚚🚚🚚 #MOPInforma estado de rutas de la Provincia de Tierra del Fuego para hoy miércoles 12 de junio:
➡ Ruta 257CH (Bahía Azul-San Sebastián)
● Desde Onaissin al Paso Fronterizo de San Sebastián, calzada húmeda con presencia de escarcha matinal ⚠. Se esparce sal.
● Desde cruce Onaissin (km 136) al límite comunal (km 93), calzada húmeda con presencia de escarcha ⚠. Se esparce sal.
● Desde Bahía Azul al límite comunal en el km 93, calzada húmeda y resbaladiza con presencia de escarcha negra ⚠. Se esparce sal.
➡ Ruta Y-65 (Porvenir-Manantiales)
● Desde cruce Manantiales al km 55, ruta con desvíos señalizados, presencia de escarcha y resbaladiza en los desvíos de hormigón ⚠. Transitar con extrema precaución.



Les gusta a serviumagallanes12 y 11 personas más mopmagallanes 🚚🚚🚚 #MOPInforma estado de rutas de la Provincia de Tierra del Fuego para hoy lunes 17 de junio:
➡ Ruta 257CH (Bahía Azul - San Sebastián)
● Desde Bahía Azul hasta el límite comunal km 93, pavimento resbaladizo por presencia de escarcha y nieve ⚠. Se esparce sal en este tramo por personal del Contrato Global Norte. Desde el límite comunal hasta el km 100, tramo con escarcha y nieve. Desde el km 100 al km 136 Onaissin, precaución por tramos con escarcha matinal. Desde Onaissin hasta San Sebastián, transitable con precaución, calzada sin presencia de escarcha, se esparce sal por equipos de Vialidad.
➡ Ruta Y-71 (Porvenir - Las Mercedes y Onaissin)
● Condición de calzada húmeda, desde el km 11 hasta Onaissin transitable con precaución, sectores con escarcha matinal ⚠. Se esparce sal.
➡ Ruta Y-65 (Manantiales - Porvenir)
● Desde Manantiales hasta el km 55, transitable con precaución por desvíos, sectores con escarcha matinal. Desde el km 55 hasta Porvenir, pavimento resbaladizo en sectores por presencia de escarcha matinal, se esparce sal por el equipo de Vialidad ⚠.



Les gusta a moyoka.13 y 11 personas más mopmagallanes 🚚🚚🚚 #MOPInforma estado de rutas de la Provincia de Tierra del Fuego para hoy miércoles 19 de junio:
➡ Ruta 257CH (Bahía Azul - San Sebastián)
● Desde Bahía Azul al Límite comunal km 93, precaución, pavimento resbaladizo por escarcha matinal y nieve compactada en algunos tramos. Equipo del Contrato Global Norte esparciendo sal en este tramo.
● Desde el límite comunal hasta el Complejo Fronterizo San Sebastián, precaución, pavimento con humedad, resbaladizo en algunos tramos por escarcha matinal. Se esparce sal en la ruta.
➡ Ruta Y-65 (Manantiales - Porvenir)
● Desde Manantiales hasta el km 55, transitable con precaución por desvíos y sobre tramos de pavimento nuevo, precaución por escarcha matinal.
● Desde el km 55 hasta Porvenir, precaución, calzada en algunos tramos con escarcha matinal y sectores húmedos. Se esparce sal en el sector.

Les gusta a minvumagallanes y 14 personas más mopmagallanes 🚚🚚🚚 #MOPInforma estado de rutas de la Provincia de Tierra del Fuego para hoy sábado 22 de junio:

➡ Ruta 257CH
(Bahía Azul-San Sebastián)

Desde el sector de Bahía Azul al km 50 sin presencia de escarcha, CALZADA HUMEDA.
Del KM 50 al 93 CALZADA CON ESCARCHA (esparciendo sal en el sector).
Desde el límite comunal km 93 hasta el KM 105 presencia de escarcha, se esparce sal por precaución solo en zona de curvas, pendientes y zonas sombrías.
Del KM 105 al cruce de Onaissin calzada con humedad, de igual manera se esparce sal por precaución.
Desde cruce Onaissin al paso Fronterizo San Sebastián, zonas con presencia de humedad y neblina. Se esparce sal en zonas críticas.
Equipos de Vialidad Provincial en operación de esparcido de sal en la ruta.

➡ Ruta Y-65

(Manantiales - Porvenir)

Desde Manantiales hasta el km 55 transitable por desvíos del contrato de pavimentación, (los tramos de tránsito en pavimento se encuentran con escarcha matinal, transitar con precaución).
Desde el km 55 precaución por ruta con humedad en tramos. Funcionarios de la Administración Directa ya se encuentran en operación de esparcido de sal en el sector, realizando labores de esparcido preventivo en zona de curvas y pendientes.



18 Me gusta
mopmagallanes 🚚🚚🚚 #MOPInforma estado de rutas de la Provincia de Tierra del Fuego para hoy domingo 23 de junio:

➡ Ruta 257CH
(Bahía Azul-San Sebastián)

Desde el sector de Bahía Azul al km 93 ⚠ con presencia de escarcha, CALZADA CON NIEVE, (esparciendo sal en su totalidad).
Desde el límite Comunal km 93 hasta el KM 120 presencia de escarcha, se esparce sal por precaución sólo en zona de curvas, pendientes y zonas sombrías.
Del KM 120 al cruce de Onaissin calzada con humedad, de igual manera se esparce sal por precaución.
Desde cruce Onaissin al paso Fronterizo San Sebastián, zonas con presencia de humedad. Se esparce sal en zonas críticas.
Equipos de Vialidad Provincial en operación de esparcido de sal en la ruta.

➡ Ruta Y-65

(Manantiales - Porvenir)

Desde Manantiales hasta el km 55 transitable por desvíos del contrato de Pavimentación, (los tramos de tránsito en pavimento se encuentran con escarcha matinal, transitar con precaución).
Desde el km 55 precaución por ruta con humedad en tramos. Funcionarios de la Administración Directa ya se encuentran en operación de esparcido de sal en el sector, haciendo un esparcido preventivo en zona de curvas y pendientes.



18 Me gusta
mopmagallanes 🚚🚚🚚 #MOPInforma estado de rutas de la Provincia de Tierra del Fuego para hoy lunes 24 de junio:

➡ Ruta 257CH (Bahía Azul-San Sebastián)

● Desde Bahía Azul al km 93, con presencia de escarcha ⚠. Se esparce sal.
● Desde el límite Comunal km 93 hasta el Complejo Fronterizo San Sebastián, presencia de escarcha en su totalidad, se esparce sal solo en zona de curvas, pendientes y zonas sombrías.
➡ Ruta Y-65 (Manantiales - Porvenir)
● Desde Manantiales hasta el km 55, transitable por desvíos del contrato de Pavimentación, con escarcha matinal. Precaución ⚠.

- Reporte diario del estado de las rutas emitido por la dirección de vialidad del MOP Magallanes difundido a través de sus redes sociales, desde la fecha en que el contratista remite el informe de subsanación de observaciones por correo electrónico, donde se da cuenta la presencia de escarcha y nieve en las calzadas de las rutas 257CH; ruta Y-65, que conectan el territorio con los Hitos de Percy y Onaissin.
- El ORD.Nº322 del DOM (s) para el Contratista, de fecha 24 de junio de 2024, que informa que debido a la carga laboral la fecha de recepción provisoria será el día miércoles 26 de junio de 2024 a las 15:00 hrs.
- El Decreto Alcaldicio N°339 de fecha 26 de junio de 2024, que Aprueba la designación de Recepción Provisoria de la obra "CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IHP22I-216>



MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA" para el día miércoles 26 de junio de 2024 a las 15:00 hrs.

- El Decreto Alcaldicio N°371 de fecha 11 de julio de 2024, que Regulariza la aprobación sin observaciones del acta de recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA"

3. CONCLUSIONES

De acuerdo al punto DECIMO: DE LAS MULTAS I, del contrato de ejecución de obras a suma alzada: En caso de que el contratista no cumpla con el contrato de forma oportuna y conforme a lo estipulado en las bases de licitación, planos y especificaciones técnicas el municipio podrá aplicar las sanciones que se indican a continuación:

- a. Por atraso del contratista en la entrega de la obra definida por el acto administrativo de recepción provisoria de la obra, si esta se ejecutara con posterioridad al plazo contractual, se aplicará al contratista por cada día de atraso, la multa de 3 UF."

Habiéndose efectuado la respectiva apelación al Informe de Multa N°1 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°372 de fecha 11 de julio, mediante carta ingresada por oficina de partes donde asignando la providencia N°13752 de fecha 19 de julio de 2024, donde se expone las razones que apelan a la invalidación del acto administrativo. Por este motivo se cita a audiencia para el día 31 de julio donde se elabora el Acta N°01/2024 para manifestar los descargos correspondientes, los que fueron analizados en conjunto al resto de antecedentes que respaldaron la resolución que Declara la invalidación del acto administrativo que aprueba el informe de multa N°1, resolución aprobada mediante Decreto alcaldicio N°445 de fecha 02 de agosto de 2024, donde paralelamente se ordena la elaboración del presente informe de multas, donde se corrige el cómputo de días analizados y el monto total a imputar. Por este motivo, corresponde llevar a cabo el análisis del periodo comprendido entre el día posterior al plazo de entrega de la obra y el día del acta de recepción provisoria, esto quiere decir, desde la fecha 01 de mayo de 2024 hasta el día 26 de junio de 2024, es decir 57 de atraso en la entrega definida por el acta de recepción provisoria de la obra.

Teniendo presente que si bien, la planimetría del proyecto hace referencia a las características que deben tener los paneles acrílicos, estas no contaban con el detalle de la gráfica o infografía que debiese ir dentro de los paneles, no incluyéndose en el resto de los antecedentes que son parte de la licitación ID:3865-3-LE-23, teniendo que ser elaboradas por el departamento de obras en conjunto al encargado de comunicaciones, remitiéndolas formalmente por correo electrónico fuera del plazo de termino de obras, el día 8 de mayo de 2024.

Que la providencia ingresada por oficina de partes el día 10 de mayo de 2024, donde se solicita la recepción provisoria de la obra, la cual fue respondida mediante ORD.N°245 indicando que, debido a la carga laboral, se establece la fecha del 23 de mayo para la recepción provisoria de la obra. En dicha oportunidad la comisión decidió emitir un acta de observaciones, ya que la indicación otorgada para la ejecución del grabado sobre un panel acrílico transparente, no contemplaba que la terminación seria de color blanco, siendo un factor que, a juicio de la misma, afecta la correcta legibilidad de la información graficada, por ello se solicitó al contratista como solución, la compra e instalación del material alucobond de





color negro, el cual deberá instalarse tras el panel acrílico grabado de ambos Hitos a modo de aumentar la rigidez y otorgar un fondo negro que permita visibilizar la infografía, otorgando un plazo de 30 días corridos, considerando las gestiones para adquirir el material específico en la ciudad de Punta Arenas o eventualmente pedirlo en otras regiones.

Lo anterior, fue resuelto e informado mediante el informe de subsanación de observaciones con las imágenes que dan cuenta de la instalación del panel alucobond negro tras el panel de acrílico grabado con la infografía remitido con fecha 12 de junio. Por ello se informa mediante ORD.N°322, que la recepción provisoria se programa para el día miércoles 26 de junio de 2024. Fecha determinada por el estado de congelamiento y presencia de nieve en las rutas de la provincia de Tierra del Fuego, informada mediante el reporte periódico de vialidad del MOP, que conectan el poblado de Cerro Sombrero con los Hitos de Percy e Hito Onaisin (Ruta Y-65; ruta 257CH, respectivamente). Donde se recibe conforme la obra por parte de la comisión de recepción provisoria, dando cuenta de la aprobación mediante el Decreto Alcaldicio N°371.

Los antecedentes presentados, son el respaldo para concluir finalmente que los retrasos producidos en la entrega de la obra, tienen que ver con retrasos en la entrega de material gráfico que no estaba detallado en los antecedentes de la licitación, remitidos al contratista fuera del plazo del término de obras, así como la decisión de la comisión de mejorar la legibilidad de la infografía incorporando un material no contemplado en los antecedentes de licitación con el fin de mejorar la legibilidad de la información presente, y finalmente el estado de las rutas provinciales que dificultó la coordinación en la fecha de recepción provisoria de la obra, siendo estas razones condiciones de imprevistos y casos fortuito no atribuible al contratista.

De esta manera y finalizando, este departamento resuelve efectuar el cobro total de \$0 de acuerdo a lo facultado en el punto 10. DE LAS MULTAS I, y II, del contrato de ejecución de obras a suma alzada, asociado a la LICITACIÓN PÚBLICA ID:3865-3-LE-23 "CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PERCY Y MEJORAMIENTO DE HITO ONAISSIN, COMUNA DE PRIMAVERA".

2° REGÍSTRESE, en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE a la Unidad de Secplan, Dom, Rentas y Patentes y a los interesados, NOTIFÍQUESE al correo electrónico carlosmanriquezaguilar@gmail.com, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho ARCHÍVESE.

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

JUAN VARGAS HERNANDEZ
Secretario Municipal (S)

CSC/JVH/PML/PTM/ptm

